Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y SEIS.

que en Sala de Sacordenes Sr Alcalde Pral y Regidor
de dho Lugar Sobre Respecto de no cumplir
dho Don Pedro nauarro Orden q se le mando
de la Real Justicia mando se quedase presso
en las casas de su morada a la cantonada que
es en frente de dho Pendon a Titulo
Don Pedro nauarro de q se mando dar
ap[elacion] por ante mi dho escriuano
ta la q[ue] no hizo pasar por ello en fuerza
dho Pendon q[ue] saco de las casas de su
morada Don Pedro dho Comp[a] y dho
Capitulacion fue a las casas de Dn Pedro a
zo de la fuerza con dho Pendon
Regidor y q[ue] dando dho a las puertas de dhas
dho Lugar y dho Capitulacion dio orden para
q[ue] en Sitio dho Pendon a Titulo Dn
Pedro al frente los Portales en frente de
Sacristia dho casas Y Mas capitulacion
Lugar y de q[ue] capitulacion fue testimonio en
dho Sala de Ayuntam[to] y q[ue] en Virtud
Veintenas della En vna coxtina de seda
Oficio de Acero pelo con Seguid q[ue] puesto
de la Villa de q[ue] fue de q[ue] dho
Comparezio

Ante mi
Fran[cis]co Suarez
Escriuano